

Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://mcs.hipatiapress.com>

## **La Construcción de una Agenda de Políticas Públicas de Género de los Hombres en México: Prolegómenos**

Juan Carlos Ramírez Rodríguez, Norma Celina Gutiérrez de la Torre, Lizett Guadalupe Cázares Hernández<sup>1</sup>

1) Universidad de Guadalajara, Mexico

Date of publication: June 21<sup>st</sup>, 2015

Edition period: June 2015-October 2015

---

**To cite this article:** Ramírez, J.C., Gutiérrez, N.C., Cázares, L.G. (2015). Building a Public Policy Agenda Gender of Men in Mexico: Prolegomenon. *Masculinities and Social Change*,4(2),186-210. doi: 10.17583/MCS.2015.1514

**To link this article:** <http://doi.org/10.17583/MCS.2015.1514>

---

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License \(CC-BY\)](#).

# Building a Public Policy Agenda Gender of Men in Mexico: Prolegomenon<sup>1</sup>

Juan Carlos Ramírez Rodríguez, Norma Celina Gutiérrez de la Torre, Lizett Guadalupe Cázares Hernández  
*Universidad de Guadalajara, Mexico*

## Abstract

---

Building a public policy agenda that promotes equality and gender equity from the perspective of gender of men, involves the recognition of certain sociocultural gender problems. The aim of this paper is to show the results of the first stage of a larger project, which is an input for the creation of a public policy agenda built by stakeholders (research, services, government) in various problems experienced by the men as subjects of gender in Mexico and considered are feasible transformation through the implementation of public policies. The results of a survey of which the main issues-problems that have implications for public policies identified are presented, the agencies involved in finding solutions; the stakeholders; alliances and / or established and / or necessary to promote the establishment of the agenda and proposed public policy coalitions.

---

**Keywords:** gender of men, masculinities, public policies, Mexico

# La Construcción de una Agenda de Políticas Públicas de Género de los Hombres en México: Prolegómenos<sup>1</sup>

Juan Carlos Ramírez Rodríguez, Norma Celina Gutiérrez de la Torre, Lizett Guadalupe Cázares Hernández

*Universidad de Guadalajara, México*

## Resumen

---

La construcción de una agenda de políticas públicas que promueva la igualdad y equidad entre los géneros desde la perspectiva de género de los hombres, implica el reconocimiento social de cierta problemática sociogenérica. El objetivo de esta comunicación es mostrar los resultados de la primera etapa de un proyecto más amplio, que es un insumo para la conformación de una agenda de políticas públicas construida por actores involucrados (investigación, servicios, instituciones gubernamentales) en diversos problemas vividos por los hombres como sujetos de género en México y que se considera son factibles de transformación mediante la implantación de políticas públicas. Se presentan los resultados de una encuesta en la que se identificaron los principales temas-problema que tienen implicaciones en las políticas públicas, las instancias involucradas en su solución; las y los actores involucrados; alianzas y/o coaliciones establecidas y/o necesarias para impulsar la conformación de la agenda y la propuesta de políticas públicas.

---

**Palabras clave:** género de los hombres, masculinidades, políticas públicas, México



**E**l presente es un ejercicio que apunta hacia la construcción de una agenda de políticas públicas que involucre a los hombres en el proceso de transformación de las relaciones de género en México. El proceso de construcción de esta agenda contempla tres momentos: a) Aplicación de una encuesta en línea a manera de diagnóstico de los temas –problemas que los hombres enfrentan como sujetos genéricos. b) Entrevistas a actores clave que participan en distintos espacios sociales y con amplia trayectoria en la temática de género de los hombres en México. c) Encuentro entre actores para definir los resolutivos de la agenda colectiva. En este trabajo se muestra parte de los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta. En la primera parte se presentan algunos planteamientos sobre las implicaciones en la construcción de la agenda y luego una mención sobre la presencia de los hombres en las agendas de género elaboradas en distintos momentos. Enseguida se hace una descripción de la metodología adoptada para este ejercicio. A continuación se muestran los resultados. Para finalizar se hacen algunos señalamientos para continuar desarrollando estos apuntes que desemboquen en la elaboración de una agenda construida utilizando una vía externa y de manera colectiva.

### **La agenda de políticas públicas**

La versión del ciclo de las políticas públicas denominado “Modelo Ludo” (Ortíz de Zárate, 2012) resalta cuatro componentes básicos a lo largo de todo el proceso: 1. Establecer la agenda, que consiste; en tomar evidencias, identificar problemas, priorizarlos, identificar quiénes participan; 2. Formular políticas, esto es, debatir soluciones, debatir y redactar propuestas, identificar quiénes participan 3. Implantar políticas, que se traduce en cambiar conductas, hacer acciones colaborativas, ganar respaldo e identificar quiénes colaboran y, 4. Evaluar políticas, como la monitorización, *feedback*, análisis de datos, transparencia y control ciudadano.

La conformación de la agenda de política pública se constituye como el punto de arranque para la generación de cualquier política pública, es en ese primer momento que situaciones y fenómenos determinados que afectan desfavorablemente a ciertos sectores de la población se problematizan y

pasan a ser considerados como problemas públicos que deben ser atendidos y resueltos a través de la formulación y posterior instrumentación de políticas públicas (Moro & Desse, 2010).

La agenda puede construirse por dos vías, una interna en que los propios actores del sistema político la definen; otra es una vía externa en que son actores de la sociedad civil organizada quienes la proponen. La agenda se constituye en un indicador del peso de los agentes internos y externos. A diferencia de la construcción de la agenda por los propios actores del sistema político, cuando se construye externamente enfrenta tres condiciones: a) tiene que convertir el problema en tema; b) problematizarlo como tema público, esto es exponerlo a la opinión pública para que sea reconocido y encuentre respaldo social; c) convertirlo en tema político, de manera que se incorpore como parte de la agenda política gubernamental.

Existen varios tipos de agendas: Sistémicas: que son problemas presentes en la sociedad y/o en parte de ella impulsada por actores específicos que responden a intereses de ciertos grupos; Agendas Institucionales: que responden al interés inmediato de actores estatales con poder de decisión. La definición de las agendas, sean estas institucionales o sistémicas se constituyen en la fuente básica para la determinación de las políticas públicas, porque expresan: a) demandas externas de actores no gubernamentales, b) el conocimiento sobre un fenómeno, c) razones de estado. Estas tres no son excluyentes y pueden ser o no convergentes.

Las acciones que nutren el proceso de construcción de la agenda y la definición de políticas públicas son: acciones reflexivas, aportes intelectuales y científicos, aporte de soluciones, acciones de visibilización / reclamo / demanda / exigencia, concientización de la población afectada. Cada uno o combinado permite posicionarlo en el debate público. Otras fuentes de las políticas públicas son: resultados de proceso políticos como los electorales, cambios de administración, encuestas de opinión pública. También están los compromisos internacionales, la conflictiva potencial o real de un problema, el alcance y rango de los espacios y territorios afectados, el trato dado en los medios de comunicación.

La entrada en la agenda institucional depende de: a) La habilidad y recursos técnicos y materiales para la incidencia, b) Los mecanismos y oportunidades de interlocución y participación, c) Los liderazgos de quienes

presentan las propuestas, d) La capacidad de proyección a la opinión pública (Aguilar Villanueva, 1993; García Prince, 2008).

Los hombres han sido incorporados parcialmente en políticas públicas que buscan la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres como parte de agendas sistémicas y externas. A lo largo del tiempo se han realizado algunos esfuerzos en ese sentido, como se muestra a continuación.

### **Las políticas públicas y los hombres**

Las políticas públicas orientadas a los hombres con perspectiva de género tienen como antecedente el impulso e instrumentación de políticas públicas promovidas por las mujeres desde los años setenta del siglo XX. Destacan particularmente: Mujeres en el Desarrollo (MED), Género y Desarrollo (GED) (Kabeer, 1998) que han tenido un estrecho vínculo con las resoluciones a las que se llegaron en las distintas Conferencias Mundiales de la Mujer (México, Copenhague, Nairobi y Beijing) así como en la Conferencia de Población de El Cairo. Por otra parte destacan dos Convenciones que tienen estatuto vinculante con los Estados signatarios: la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979), ampliamente conocida como CEDAW (por sus siglas en inglés) (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer / Oficina Regional, s/f) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la Convención de Belém Do Pará (1994) (Convención de Belém Do Pará, s/f).

Estos instrumentos han sido decisivos en la conformación de la agenda de política pública impulsada por la sociedad civil en México. En ellos, los hombres aparecen como

- a) parámetro de igualdad respecto de las mujeres e implícitamente como los ejecutores de prácticas discriminatorias y violentas que atentan contra la seguridad e integridad de las mujeres en todas las etapas de su vida (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer / Oficina Regional, s/f);
- b) blanco de acciones educativas para modificar patrones socioculturales que legitiman o exacerban la violencia contra las

- mujeres y como agresores (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), 1994).
- c) Aliados movilizados contra la violencia basada en el género;
  - d) funcionarios públicos que requieren capacitación y también como objeto de sanción por incumplimiento de sus funciones;
  - e) como responsables de la aplicación de políticas públicas (Naciones Unidas, 1995).

En la “Declaración de Río de Janeiro” 2009 (Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género, 2011) quedó de manifiesto lo que en los acuerdos internacionales pasados había ido adquiriendo progresiva pero relativa relevancia: la inclusión de los niños y los hombres en los esfuerzos llevados a cabo para enfrentar la problemática de la violencia contra las mujeres en el mundo, en tanto que son la otra parte del problema y por consiguiente, parte de la solución, lo que se ratificó en la “Declaración de Nueva Delhi” en 2014 (2nd MenEngage Global Symposium, 2014).

Se han hecho esfuerzos por discutir el vínculo entre políticas públicas y masculinidad en la región (América Latina) (Aguayo & Sadler, 2011; Barker & Aguayo, 2012; Barker et al., s/f; Ramírez Rodríguez & Cervantes Ríos, 2013a). En México, la Asociación Género y Desarrollo (GENDES) durante la coyuntura del llamado a participar en el Plan Nacional de Desarrollo a principios de 2013, elaboró una propuesta de políticas públicas que intituló: “Las políticas de igualdad de género... Elementos críticos para activar la responsabilidad masculina” (GENDES, 2013). Propusieron cuatro módulos: Seguridad Pública y Prevención del Delito; Salud; Educación; Conciliación de vida familiar y laboral. Se parte de un breve diagnóstico y se presentan propuestas programáticas y acciones específicas así como las instituciones gubernamentales que por sus atribuciones les corresponde cierta responsabilidad. Su enfoque privilegia a las instancias de nivel federal.

### **Notas metodológicas**

La metodología seguida para la construcción de esta agenda, actualmente en desarrollo, tiene tres momentos: A) Aplicación de una encuesta en línea

en la que se identificaron problemas que enfrentan los hombres como sujetos genéricos. B) Realización de entrevistas a actores clave que participan en distintos espacios sociales y con amplia trayectoria en la temática de género de los hombres en México. C) Organización de un Encuentro entre actores participantes en los primeros dos momentos del proceso para definir los resolutiveos de la agenda colectiva. Aquí nos limitamos a presentar parte de los resultados obtenidos en la encuesta efectuada entre Octubre de 2014 y Enero de 2015. Incluyó tres apartados: A) Datos generales, experiencia en el tema de las masculinidades y, la identificación de los dos temas/problemas más relevantes que, a juicio de cada persona encuestada, enfrentan los hombres en México. B) Sobre cada tema-problema mencionado, se identificaron las organizaciones que lo atienden, las soluciones implantadas, los actores involucrados y/o que se requieren involucrar, las alianzas / coaliciones que son pertinentes conformar para enfrentar dicho problema y otras posibles soluciones a las existentes. C) Sobre la continuidad del proyecto, participación en las siguientes etapas. En total el cuestionario tiene 24 preguntas con diferentes opciones de respuesta (cerradas y abiertas).

El directorio de participantes se construyó con información proveniente de diferentes fuentes: la membresía de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH, A.C.) y de Cómplices por la Equidad / *MenEngage* México; del directorio del programa de radio “Varones en la intimidad” y de contactos en redes sociales. Se obtuvo información de contacto de 149 individuos que contenía: nombre, institución laboral, teléfono y correo electrónico. 28 no se localizaron después de tres intentos de comunicación (en diferente día y horario. Por teléfono 20 y por correo electrónico 8). Se estableció contacto telefónico con 121 personas a las que les invitó a participar en el proyecto y se les explicó su objetivo. Todas aceptaron participar contestando la encuesta en línea. Se estableció un plazo de 7 días para el llenado. Previa autorización se hizo un recordatorio a quienes no lo llenaron en el plazo acordado. Se obtuvieron 55 cuestionarios completos.

La encuesta se diseñó en Google Drive y se procesó en una hoja electrónica de Excel y en el programa *Atlas.ti*.

**Primer acercamiento para construir una posible agenda.**

55 personas respondieron el cuestionario, 33 hombres y 22 mujeres. El mayor número de participantes (32) tiene más de 10 años de experiencia trabajando el tema de género de los hombres, el resto (23) tiene menos de 10 años. Los espacios laborales en que han desarrollado actividades vinculadas con el tema de masculinidad no son únicas ni exclusivas, de manera que una misma persona pudo haber pasado de un espacio laboral a otro, o bien desarrollar simultáneamente algunos de ellos, de ahí que el número de personas en los distintos espacios sea superior al total de participantes. En los últimos cinco años 51 participantes dijeron haberse desempeñado en el ámbito académico, 21 en Organizaciones de la Sociedad Civil y 11 han sido servidores públicos en alguna área de gobierno (tabla 1).

Tabla 1  
*Características generales de participantes.*

Participantes	(n)
Hombres	33
Mujeres	22
Años de experiencia en el tema de género de los hombres	(n)
Hasta 4 años	13
5 – 9	10
10 – 14	15
15 – 19	15
20 y >	2
Ámbito laboral en los últimos 5 años	(n)
Academia – Investigación	51
Organizaciones de la Sociedad Civil	21
Función Pública	11

Fuente: Encuesta.

La experiencia acumulada por el total de participantes es muy importante y abarca temáticas diversas. En la tabla 2 se enlistan dichas temáticas y el número de personas que las han trabajado, ya sea como parte

de actividades académicas - investigación, en la prestación de servicios dentro de las Organizaciones de la Sociedad Civil y/o en instancias gubernamentales. No se identificó la actividad específica desarrollada, la duración, profundidad y resultado obtenido, sólo se solicitó que identificaran las temáticas que a su juicio ha trabajado. Llama la atención por una parte la amplitud temática. El mayor número de personas tiene experiencias en temáticas que han sido recurrentes en los estudios de género con hombres, como es la violencia, la paternidad, identidad, familia y homofobia. Nos llama la atención que la frecuencia más elevada sea el de emociones/sentimientos, porque no ha tenido un lugar preponderante en la literatura como tema central sino como elemento adyacente, aunque dentro del trabajo directo con poblaciones de hombres sí tiene un sitio de importancia. El tema de la corporalidad que está vinculado con los Derechos Sexuales, la Salud Sexual y Reproductiva, la Salud-Enfermedad-Atención. También ha recibido atención el ámbito de las denominadas “Nuevas Masculinidades” como formas de expresión de una configuración de género de los hombres alterna a aquella dominante asociada a estructuras patriarcales. Un tema que en la academia ha tenido una particular relevancia ha sido el de las representaciones sociales, las subjetividades de los hombres. Existe mención de otros temas no de menor importancia, pero que fueron mencionados con menor frecuencia como son las cuestiones laborales y la migración, ésta última generalmente asociada con el trabajo y la manutención familiar. Por otra parte la sexualidad y la globalización. Finalmente temas que se podrían considerar como emergentes como son la historia, el arte, los movimientos sociales de hombres, la religiosidad, la etnicidad.

Tabla 2  
*Temáticas trabajadas por los/as participantes.*

Tema	(n)	Tema	(n)
Emociones/sentimientos	36	Salud-Enfermedad-Atención	12
Violencia (entre pares, de género, inseguridad)	32	Homosocialidad	11
Paternidades	29	Trabajo asalariado / empleo	9
Identidad	28	Trabajo doméstico	9
Nuevas masculinidades	27	Vulnerabilidad	8
Familia	23	Globalización	6
Homofobia	20	Migración	6
Hombres y feminismo	18	Sexualidad / migración transgénera	6
Cuerpo	17	Etnicidad	4
Derechos Humanos	17	Deporte/ocio	3
Derechos Sexuales	17	Historia	3
Representaciones/imaginarios/ideología/ subjetividades	17	Movimientos sociales de hombres	3
Salud Sexual y Reproductiva	15	Arte	2
Educación	14	Religiosidad	2

Fuente: Encuesta.

La experiencia acumulada por las personas dentro del subcampo de género de los hombres, ya sea en la academia, el activismo o la función pública consideramos que es rica y diversa, que concuerda con la producción científica publicada<sup>2</sup>. Apelando a un juicio valorativo que sopesara las diversas problemáticas que se enfrentan por parte de los hombres en México, se les solicitó a las personas participantes que anotaran los dos temas-problema que consideraban más relevantes en términos de políticas públicas y expusieran sus razones. Para esta comunicación sólo hemos elegido el primer tema-problema propuesto por cada participante. En la [tabla 3](#) se muestran los mismos y se identifican el número de personas que así lo consideraron.

Tabla 3

*Temas-Problema identificados como objeto de políticas públicas.*

Tema	(n=)	Tema	(n=)
Violencia	15	Empleo	1
Cultura de género	9	Equidad de género	1
Paternidad	7	Espacios para hombres	1
Desigualdad de género	6	Estructura económica	1
Homofobia/transfobia	2	Enseñanza/Investigación con perspectiva de género	1
Salud Reproductiva	2	Migración	1
Identidad	2	Políticas públicas de igualdad	1
Conciliación trabajo familia	1	Salud-Enfermedad	1
Derechos sexuales y reproductivos	1	Salud Sexual y reproductiva	1
Discriminación	1	Transversalidad	1

Fuente: Encuesta.

El tema-problema más significativo para las políticas públicas fue la violencia que ejercen los hombres en contra de las mujeres en distintos espacios y relaciones que establecen, también la violencia social en que están involucrados los hombres en el marco de inseguridad que se vive desde hace años en el país y que se ha ido agudizando. El segundo fue un tema-problema muy amplio y complejo que definimos como cultura de género, entendida como un sistema que produce, reproduce y transmite contenidos sexistas, procesos de descalificación de configuraciones de inferioridad de mujeres frente a los hombres y de los hombres entre sí, legitimando la dominación-subordinación por medio de valores, de creencias, elementos simbólicos que regulan las relaciones que se establecen en distintos espacios. El tercero es la paternidad en que el énfasis, como se verá más adelante, está puesto en las regulaciones normativas que facilitan o entorpecen la relación padre-hijo/a. La desigualdad, la homofobia, la salud reproductiva y elementos de la conformación de la identidad también fueron mencionados entre los que más significación tiene para las políticas públicas. Además se encuentra una lista amplia de temas-problema que recibieron una sola mención.

Nos referiremos a los tres primeros temas-problema identificados por las/os participantes de la encuesta considerando las instancias gubernamentales o sociales que atienden ese problema; cuáles son, a juicio de los/as participantes, las instancias gubernamentales responsables de atenderlos; las OSC y académicas involucradas en la solución de los mismos; los actores clave que pueden contribuir en la solución del problema y, las alianzas o coaliciones que serían pertinentes construir para avanzar en la solución de los problemas.

Un tema central de la agenda de políticas públicas impulsado por las organizaciones de mujeres y feministas del país ha sido la violencia de género. Desde los años ochenta del siglo pasado formaba parte de la agenda de reivindicaciones y ha tenido un impacto notable, aunque los retos que se enfrentan siguen siendo mayúsculos. No es casual que tal inercia haya impactado, por su importancia, la consideración de que es el problema de política pública más importante que debe afrontarse. Llama la atención el nivel de generalidad con que se menciona a las instituciones que vienen desarrollando acciones para atender el problema, teniendo como eje central a los hombres (*tabla 4*). No es extraño que se aluda de manera sistemática a los Mecanismos de las Mujeres como instancias recurrentes en los distintos órdenes de gobierno, quienes son responsables de la operación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a nivel Federal (Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, 2011), así como sus correlatos de las leyes Estatales y las disposiciones a nivel Municipal. El acento está puesto en la reeducación de los hombres agresores. En tal sentido otras dependencias han jugado un papel importante como la Secretaría de Salud con el Programa de Reeducción de Agresores que opera en distintos Estados de la República desde hace algunos años. Otras instituciones desarrollan acciones de sensibilización y capacitación pero no fueron detallados por los participantes de la encuesta.

Tabla 4

*Instancias, actores, alianzas y coaliciones para impulsar una agenda de políticas públicas relacionadas con el tema de la violencia ejercida por hombres. México, 2014.*

---

Instituciones que trabajan la temática

Federal: Instancias de Salud, Asistencia y Desarrollo Social; Procuración de Justicia; Educación; Derechos Humanos; INMUJERES\*. Estatal: Se repiten las instancias mencionadas a nivel federal; Modelos de reducción para hombres que ejercen violencia. Municipal: Mecanismos de las Mujeres; Modelos de reeducación.

Instancias que deberían estar involucradas en la temática y acciones

Federal: Secretaría de Seguridad Pública: prevenir violencia masculina en diferentes espacios; capacitación de policías, mandos medios y altos; Secretaría de Educación: diseño curricular no sexista y con PEG\*; INMUJERES\*: articulador de acciones gubernamentales; Poder Legislativo: diseñar leyes contra delitos de violencia; Poder Judicial: garantizar la justicia a las víctimas.

OSC y Académicas

ONG's\* que trabajan con modelos de atención de hombres perpetradores, en general del Distrito Federal (*vgr.* GENDES\*, MHORESVI\*, etc.) y los menos en capitales de los Estados como Xalapa y Mérida. OSC\*: Cómplices por la Equidad en la sensibilización. Académicas: AMEGH\* como espacio de interlocución de investigación sobre violencia; IES\*: ANUIES\*, UNAM\*, UADY\*, El Colegio de San Luis, UAM\*, UA de Coahuila\* impulso de iniciativas de ley.

Actores Clave

Federal: Poder Legislativo y Judicial. Estatal: Funcionarios de dependencia gubernamentales. Ámbito educativo IES\*. OSC\* reconocidas por su trayectoria en modelos de atención en violencia, salud; colectivos feministas, LGBTTTI\*, ambientalistas, de derechos humanos, culturales, políticos; Cómplices por la Equidad/*MenEngage*. Empresarios.

Alianzas / Coaliciones

Federal: con dependencias de salud, desarrollo y asistencia social; seguridad, centros de readaptación social y el ejército; procuración de justicia y derechos humanos. Estatal: con dependencias de educación, seguridad pública y procuraduría de justicia, salud y mecanismos de la mujer. Con el ámbito legislativo. Con OSC\* la formación de una red nacional de instituciones que trabajan la temática para compartir experiencias, la vinculación con sindicatos, asociación de padres de familia, colectivos de la diversidad sexual. Con IES (UNAM\*, UADY\*, El Colegio de San Luis) por el aporte al conocimiento del fenómeno.

---

Fuente: Encuesta.

Notas: \*

AMEGH Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres.

ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

GENDES Género y Desarrollo A.C.

IES Instituciones de Educación Superior

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres.

LGBTTTI Lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travestí e intersexual.

MHORESVI Movimiento de Hombres por relaciones equitativas y sin violencia A.C.

ONG's Organismos no gubernamentales

OSC Organismos de la Sociedad Civil

PEG Perspectiva de género

UA de Coahuila Universidad Autónoma de Coahuila

UADY Universidad Autónoma de Yucatán

UAM Universidad Autónoma Metropolitana

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

Respecto a las instancias que deberían involucrarse como responsables de atender la violencia ejercida por hombres trabajando con hombres, prácticamente se mantienen la mención de las mismas instituciones y se añaden el aparato legislativo para mejorar las normas para atender de mejor manera la problemática. Un aspecto relevante es la identificación del Poder Judicial para garantizar la justicia a las víctimas y atender el problema de la impunidad que sigue siendo un lastre de difícil solución por las redes de corrupción que impregnan a las instituciones y en que está involucrada parte de la sociedad.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y las Instituciones de Educación Superior (IES) que vienen trabajando con una perspectiva de género (PEG) con hombres son claramente identificadas y enlistadas. Estas han sido promotoras, apoyo y punto de presión para que las instituciones públicas incorporen como parte de su trabajo a los hombres y no se limiten exclusivamente al trabajo y atención de las mujeres.

La identificación de actores clave para atender la violencia es un aspecto relevante en tanto son potenciales palancas para impulsar una agenda de políticas públicas con PEG que involucre a los hombres como agentes de cambio tendiente a la construcción de la igualdad y la equidad. Si bien se anotan a algunas instancias gubernamentales del nivel federal y estatal, el énfasis está puesto en las OSC que trabajan directamente la problemática de violencia, pero también otras que de manera tangencial tocan esta temática como los colectivos de la diversidad sexual, derechos humanos y ambientalistas. Llama la atención que se haya anotado a empresarios.

Existe una perspectiva un tanto vaga sobre las Alianzas y Coaliciones. Si bien por una parte hay una mención de una buena cantidad de instituciones públicas, OSC y de las IES, no existen planteamientos específicos de qué personajes son los sujetos clave. Con ello no nos referimos a nombres y apellidos, sino a perfiles que se consideran los idóneos para impulsar el trabajo de dichas alianzas y coaliciones y que forman parte de las entidades mencionadas.

Como hemos anotado previamente, la cultura de género la entendemos como un sistema que produce, reproduce y transmite contenidos sexistas, jerarquías que favorecen la instauración de mecanismos de inferioridad de mujeres frente a los hombres y de los hombres entre sí, legitima la dominación-subordinación por medio de valores, de creencias, de elementos simbólicos que regulan las relaciones que se establecen entre los individuos sexuados en los distintos espacios (comunitarios, institucionales, familiares, redes sociales, entre otros) en que desarrollan su vida cotidiana. Por un lado se encuentran elementos de orden estructural y por otro los de orden subjetivo que se influyen mutuamente. Este ámbito complejo fue identificado como el segundo tema-problema de política pública que involucra directamente a los hombres en México. A diferencia de la violencia las instancias gubernamentales que se encuentran trabajando en el cambio de la cultura de género es más limitado en los tres niveles de

gobierno (tabla 5). El foco está puesto en los Mecanismos de las Mujeres, en aquellas que atienden los Derechos Humanos y de Desarrollo Social con tareas de sensibilización.

Tabla 5

*Instancias, actores, alianzas y coaliciones para impulsar una agenda de políticas públicas relacionadas con el tema de la cultura de género. México, 2014.*

---

Instituciones que trabajan la temática

Federal: INMUJERES\*, Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social. A nivel Estatal: los Mecanismos de las Mujeres, Comisiones Estatales de Derechos Humanos y delegaciones del Instituto de Desarrollo Social que desarrollan acciones de sensibilización. Municipal: los Mecanismos de las Mujeres.

Instancias que deberían estar involucradas en la temática y acciones

Federal: INMUJERES\* debe diseñar estrategias para el desarrollo de capacidades de la PEG\* de los hombres; en educación incluir la temática en libros de texto. Procuración de justicia y derechos humanos; de desarrollo y asistencia social; la secretaría del trabajo y el Instituto Mexicano de la Juventud. Cámara de diputados y senadores y partidos políticos. Estatal: Congresos locales y partidos políticos; dependencias de educación, trabajo, desarrollo y asistencia social, salud y de la juventud. Municipios: aluden a los bandos de policía.

OSC\* y Académicas

Se especifica puntualmente algunas IES\* de distintos Estados (Tlaxcala, Guanajuato, Guadalajara, DF). Las OSC\*: colectivos de varios Estados y ONG's\* con reconocimiento en la sensibilización y capacitación (Salud y Género; GENDES\*).

Actores Clave

Funcionarios de algunas dependencias federales. A nivel estatal: la Comisión de Derechos Humanos. De manera genérica se anotan Instituciones de educación superior, colectivos de la sociedad civil, empresarios y grupos políticos, ambientalistas, culturales y artísticos.

Alianzas / Coaliciones

Federal: con dependencias educativas, de salud, seguridad pública, asistencia social y el INMUJERES\*. Partidos Políticos y Congresos en particular las Comisiones de Equidad de Género. En los Estados: con los Congresos locales, los mecanismos de las mujeres y las dependencias de educación. Municipal: con los mecanismos de las mujeres. Con OSC\*, los movimientos feministas, líderes empresariales, sociales y medios de comunicación; el movimiento del Lazo Blanco, *MenEngage* y GOJoven México. De manera genérica se alude a las IES\* públicas y privadas.

---

Fuente: Encuesta.

Notas: \*

GENDES Género y Desarrollo A.C.

IES Instituciones de Educación Superior

INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres.

ONG's Organismos no gubernamentales

OSC Organismos de la Sociedad Civil

PEG Perspectiva de género

Las instancias que deben involucrarse se amplían de manera considerable y además de los mencionados en el punto previo se anotan las dependencias educativas, de procuración de justicia, del trabajo, las que atienden a la juventud, así como los partidos políticos. No es gratuito el señalamiento de la necesidad de involucrar a más instituciones gubernamentales y del ámbito político y legislativo porque el reto del cambio cultural es de dimensiones gigantescas y de largo plazo. Hasta ahora los esfuerzos se han venido dando en la sensibilización, en hacer visibles a los hombres como sujetos genéricos, en los llamados a involucrarse en la construcción de la igualdad y la equidad, que para una gran mayoría de hombres puede resultar un tanto extraño.

La mención de OSC y de IES involucradas en proceso de sensibilización y capacitación desarrollan un trabajo “hormiga” relevante, porque son las instancias, al igual que en el tema de la violencia, habilitan a funcionarios públicos para que incorporen la PEG de los hombres en sus tareas institucionales. Eso no significa que se traduzcan necesariamente y de forma inmediata en estrategias, programas y acciones en tal dirección, ya que en todo caso deben enfrentar la maquinaria institucional existente, que en términos generales, presenta grandes resistencias a adoptar la PEG por

una parte, y por otra, que los hombres tienen un papel central en ello y que no es “asunto de mujeres”.

Al igual que en el problema de violencia, no existe una idea clara sobre los actores clave y se hace una mención genérica de instituciones o figuras públicas que potencialmente podrían fungir como dinamizadores de los procesos de cambio cultural. No obstante son puntualizaciones sobre los que se puede ir trabajando para perfilar con mayor precisión a dichos actores clave y las instancias en que se pueden localizar. De hecho en las propuestas de alianzas y coaliciones queda clara la identificación de OSC que están ya jugando un papel de liderazgo en el cambio cultural de las relaciones de género, aunque con un nivel de impacto todavía muy modesto: el movimiento del “Lazo Blanco” que involucra a los hombres en la promoción de la no violencia contra las mujeres, Cómplices por la Equidad que es el capítulo mexicano de la alianza internacional *MenEngage*.

Como lo menciona uno de los encuestados “Creo que existe un puñado de personas que estamos hartos de las masculinidades hegemónicas, pero nos encontramos aislados; en el mejor de los casos trabajando en el tema hasta donde nuestro perímetro individual alcanza. De ahí la importancia de una convocatoria a encuentros regionales o nacionales para tejer una red que potencie lo que hoy hacemos.”

El tercer tema-problema es la paternidad (Tabla 6) que ha probando tener un gran potencial en la transformación, ya que si bien se centra en el cuidado y crianza de los/as hijos/as, involucra un proceso de acompañamiento que integra las decisiones de pareja sobre la sexualidad y la reproducción biológica y social, el autocuidado de la salud, el trabajo y las implicaciones de la conciliación con la familia, el juego con los hijos, el acompañamiento escolar, la afectividad y emocionalidad, entre otros. Así se coloca la problemática de la paternidad como una pieza clave para el trabajo del padre con su descendencia, y que tiene como premisa el trabajo personal y de pareja. Es una temática integradora y que por otra parte no genera confrontación social, sino que potencialmente puede sumar intereses, voluntades y recursos.

Tabla 6

*Instancias, actores, alianzas y coaliciones para impulsar una agenda de políticas públicas relacionadas con el tema de la paternidad. México, 2014.*

---

Instituciones que trabajan la temática

Federal: La Ley Federal del Trabajo ha incorporado la Licencia de Paternidad como una prestación para los trabajadores algunas dependencias la han promovido; en el ámbito educativo el programa Escuela para Padres; Derechos Humanos. En el espacio judicial ha habido intentos para considerar a los hombres separados para obtener la custodia de los hijos. También acceso a guarderías de los hijos de hombres que no tienen cónyuge.

Instancias que deberían estar involucradas en la temática y acciones

Se identifican a instancias de asistencia social como responsables de promover la paternidad responsable. Procuración de justicia y de desarrollo social y del trabajo porque les compete las prestaciones sociales laborales y de custodia y patria potestad de los hijos/as. El espacio legislativo por modificaciones a las normas vigentes.

OSC\* y Académicas

OSC\* que trabajan sobre paternidad y acompañamiento en casos de gestión de custodia compartida de hijos/as. IES\* que trabajan en sensibilización de género y otras que han implantado la licencia de paternidad con programas de sensibilización y capacitación.

Actores Clave

Aparato legislativo y regidurías municipales; académicos, ONG's\* y grupos feministas.

Alianzas / Coaliciones

Con legisladores y funcionarios del aparato judicial (jueces y secretarios); Instancias gubernamentales de educación y salud a nivel estatal y municipal (profesorado de los distintos niveles educativos); los mecanismos de las mujeres en los Estados y Municipios. Representes de OSC\* y líderes comunitarios; académicos; diversas IES\*.

---

Fuente: Encuesta.

Notas: \*

IES Instituciones de Educación Superior

ONG's Organismos no gubernamentales

OSC Organismos de la Sociedad Civil

La atención de las instituciones ha estado centrada en los elementos normativos de la Licencia de Paternidad, constituida en una prestación social en la legislación laboral mexicana. Este ha sido un logro de muchos años de lucha por parte de ciertas OSC y también de la voluntad política de legisladores/as. También está una faceta conflictiva, de las varias que tiene la paternidad, relacionada con la separación de los padres y la lucha por la custodia de las/os hijas/os. Además el limitado acceso de servicios de guardería para los padres que lo requieren.

Las instancias que deberían involucrarse en la temática de paternidad son las de asistencia y desarrollo social, de procuración e impartición de justicia, y las del trabajo. También continúan teniendo una participación preponderante las normativas para continuar mejorando las disposiciones legales que faciliten el ejercicio de la paternidad.

Las OSC y las IES han hecho un trabajo fundamental de sensibilización y gestión para lograr la modificación normativa (Licencia de Paternidad) y se constituyen en actores clave junto con grupos feministas así como legisladores/as. Sigue pendiente, al igual que en los problemas anteriores la definición de los perfiles de los actores, pero además, la identificación de otras instancias y actores que pueden contribuir en la definición de una agenda de políticas públicas. Algunos de ellos (instancias y actores) se empiezan a prefigurar con las alianzas y coaliciones sugeridas por las personas encuestadas, instancias educativas y el profesorado, jueces y secretarios en los juzgados del aparato judicial.

### **Notas para un cierre provisional**

Para finalizar, queremos hacer algunas puntualizaciones sobre este primer ejercicio de identificación de elementos para una propuesta de agenda de políticas públicas que involucre a los hombres en la transformación de las relaciones de género. Los esfuerzos y trabajos que involucran a los hombres como aliados en este proceso de cambio son, en general, dispersos y con frecuencia aislados. No existen los mecanismos que articulen de manera sostenida y sistemática los esfuerzos realizados por algunos profesionales que se encuentran en la función pública, en la academia o en la OSC. Esfuerzos que merecen un reconocimiento por la tenacidad y espíritu transformador y comprometido por un mundo igualitario y equitativo entre

mujeres y hombres y entre hombres. Los logros, aunque modestos, son un incentivo para continuar un trabajo de largo plazo. Hasta ahora no existe una idea clara sobre una agenda de políticas públicas que articule todos estos esfuerzos, no obstante existen algunas propuestas como la de GENDES, que requieren mayor difusión y articulación con otras instancias de la sociedad civil, de la academia y de potenciales aliados en el aparato gubernamental.

Salta a la vista la concentración, el centralismo institucional tanto a nivel gubernamental como académico y de las OSC que trabajan la PEG de los hombres. Lo que se ha logrado identificar es, en parte, el aislamiento en que desarrollan sus actividades una proporción importante de interesados/as en este proceso de cambio social. También que existe un relativo consenso en la identificación de ciertos temas-problema que pueden aglutinar el esfuerzo y compromiso por construir una agenda de políticas públicas que involucre a los hombres en la transformación de las relaciones de género.

Como se ha mostrado, existe un potencial para el desarrollo de la agenda externa, tanto por la experiencia de quienes han participado en la encuesta, como por la diversidad temática que trabajan y que tiene un correlato en la creciente documentación que se viene haciendo de los problemas sociogenéricos de los hombres en el país. Violencia, cultura de género y paternidad son apenas un asomo a la riqueza de posibilidades para incidir en la transformación. Las coaliciones y alianzas que se han establecido han generado logros (licencia de paternidad es un ejemplo). Se necesita documentar tales experiencias para nutrir la misma agenda y difundir los logros, pero también los errores, dificultades y las ventanas de oportunidad que se aprovecharon para impulsar puntuales acciones de cambio.

Nos interesa discutir estos hallazgos iniciales que apuntan a la construcción de una agenda de políticas públicas. Como se ha mencionado es apenas un primer ejercicio de sistematización de una encuesta (que forma parte de un proceso más amplio) que involucra otras problemáticas que es necesario continuar sistematizando, en tal sentido la metodología que estamos utilizando es otro punto sobre el que es necesario realizar una reflexión particular, que dejamos para otro momento. Las experiencias de los movimientos de mujeres y feministas en la generación de sus agendas políticas nos inspiran y nos nutren y necesitamos un diálogo abierto y constructivo con ellas, para identificar aciertos y errores, así como

prevenciones que deben tomarse para evitar desgastes inútiles y facilitar los procesos de convergencia y sinergias.

## Notas

<sup>1</sup> Una versión preliminar fue presentada como ponencia en el V Congreso Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades. Patriarcado en el Siglo XXI: Cambios y Resistencias. Santiago de Chile. 14-16 enero de 2015.

<sup>2</sup> Desde fines de los años noventa del siglo pasado y en lo que va de éste, el número de publicaciones se ha incrementado en libros de autor, compilaciones, artículos, tesis. Algunos ejemplos son: (Amuchástegui & Szasz, 2007; Figueroa, Jiménez, & Tena, 2006; Jiménez Guzmán & Tena Guerrero, 2007; Montesinos, 2005; Ramírez Rodríguez & Cervantes Ríos, 2013b; Ramírez Rodríguez & Uribe Vázquez, 2008).

## Referencias

- 2nd MenEngage Global Symposium. (2014). Declaración de Delhi y llamado a la acción. Hombres y niños por la justicia de género. Retrieved from [http://www.menengagedilli2014.net/uploads/2/4/5/3/24534141/delhi\\_declaration\\_and\\_call\\_to\\_action\\_spanish\\_final.pdf](http://www.menengagedilli2014.net/uploads/2/4/5/3/24534141/delhi_declaration_and_call_to_action_spanish_final.pdf)
- Aguayo, F., & Sadler, M. (Eds.). (2011). *Masculinidades políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.
- Aguilar, L. F. (1993). Estudio introductorio. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 15-72). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Amuchástegui, A., & Szasz, I. (Eds.). (2007). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. México: El Colegio de México.
- Barker, G., & Aguayo, F. (Eds.). (2012). *Masculinidades y políticas de equidad de género: reflexiones a partir de la encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México*. Río de Janeiro, Brasil: PROMUNDO.
- Barker, G., Greene, M. E., Siegel, E. G., Nascimento, M., Segundo, M., Ricardo, C., Pawlak, P. (s/f). *What men have to do with it. Public*

- Policies to Promote Gender Equality*. Washington / Rio de Janeiro: ICRW / Instituto Promundo
- Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM). (1994). *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. "convencion de belem do para"*. Lima, Peru.
- Convención de Belém Do Pará. (s/f). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. "Convención de Belém Do Pará"* (pp. 157-163).
- Figueroa, J. G., Jiménez, L., & Tena, O. (Eds.). (2006). *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos* México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Programa Salud Reproductiva y Sociedad.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer / Oficina Regional. (s/f). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. Retrieved from <http://www.undp.org/cu/documentos/genero/CEDAW.pdf>
- García, E. (2008). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual*. San Salvador: PNUD "América Latina Genera: Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género en Latinoamérica y El Caribe".
- GENDES. (2013). *Las políticas de igualdad de género... Elementos críticos para activar la responsabilidad masculina*. México, D F.: GENDES, A. C.
- Jiménez, M. L., & Tena, O. (Eds.). (2007). *Reflexiones sobre masculinidades y empleo*. Cuernavaca, México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Kabeer, N. (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós / UNAM / PUEG / IIE.
- Montesinos, R. (Ed.). (2005). *Masculinidades emergentes*. México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa.
- Moro, J., & Desse, J. (2010). *La Nueva Agenda de Política Pública*. México, D. F.: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

- Naciones Unidas. (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Ortíz de Zárate, A. (2012). Modelo LUDO: el gobierno abierto desde la perspectiva del ciclo de las políticas públicas. *GIGAPP Estudios/Working Papers. Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas* (pp. 25): Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.
- Ramírez, J. C., & Cervantes, J. C. (2013a). Estudios sobre la masculinidad y políticas públicas en México. Apuntes para una discusión. En J. C. Ramírez Rodríguez & J. C. Cervantes Ríos (Eds.), *Los hombres en México: veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades* (pp. 201-221). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara / AMEGH / Página Seis.
- Ramírez, J. C., & Cervantes, J. C. (Eds.). (2013b). *Los hombres en México: veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara / AMEGH / Página Seis.
- Ramírez, J. C., & Uribe, G. (Eds.). (2008). *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México: Plaza y Valdés / Universidad de Guadalajara / UNFPA / AMEGH / AJC.
- Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género. (2011). Declaración de Río de Janeiro. Simposio Global Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género. En F. Aguayo & M. Sadler (Eds.), *Masculinidades políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género* (pp. 176-187). Santiago de Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.

**Juan Carlos Ramírez Rodríguez** es profesor Investigador en el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE). Departamento de Estudios Regionales - INESER. CUCEA. Universidad de Guadalajara, México

**Norma Celina Gutiérrez de la Torre** es Directora del Centro de Estudios de Población. Departamento de Estudios Regionales - INESER. CUCEA: Universidad de Guadalajara, México

**Lizett Guadalupe Cázares Hernández** es becaria del programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE). Departamento de Estudios Regionales - INESER. CUCEA. Universidad de Guadalajara, México

**Contact Address:** Correspondencia a Juan Carlos Ramírez Rodríguez, Departamento de Estudios Regionales - INESER. CUCEA. Universidad de Guadalajara, Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario Los Belenes, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México, email: [jucarlosra@gmail.com](mailto:jucarlosra@gmail.com)